

# EL DIA DE PALENCIA

## BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### «NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

## COCHES

de Primo Maté que hacían, el servicio al Hotel Samaria, por haberse separado de él, ofrece el mismo servicio á sus parroquianos, tanto de estación como viajes particulares. Su casa, Carnicerías, número 1.—Se reciben avisos en el Café del Siglo.—Primo Maté.

## TOCINO

Se vende fresco á seis reales kilo, sin hueso, y salado á siete, en la salchichería de Bejarano, Mayor pral., 84.

### Jamones superiores

Se venden en el almacén de los Sres. Vallejo, Ortega y Compañía, Cestilla, 17.

## MERCADOS

### NACIONALES

#### Palencia 2 de Marzo

Precios corrientes:  
Trigo de 46 á 46'50 reales las 92 libras.  
Centeno á 34 las 90 libras.  
Cebada á 28 rs. fanega.  
Avena á 22.

#### (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Cevico de la Torre 1.º

Precios corrientes:  
Trigo á 46 rs. fanega.  
Centeno á 35.  
Cebada á 30.  
Yeros á 38.  
Avena á 20.

Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 96.  
Muelas á 48.  
Guisantes á 44.  
Patatas á 4 rs. arroba.

#### Saldaña 1.º

Precios corrientes:  
Trigo de 44 á 46 rs. fanega.  
Centeno de 36 á 37.  
Cebada de 35 á 36.  
Avena á 26.  
Alubias de 60 á 80.  
Fréjoles á 64.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Compras, animadas.  
Tiempo, suave.  
Los campos, regulares.

#### Valladolid 1.º

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 48'50 á 48'75 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 60 fanegas de trigo, cotizándose á 49'50 las 94 libras.

Centeno á 35'50  
Cebada á 26.  
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.  
1.ª á 17.  
2.ª á 15.  
3.ª á 14.

#### Medina del Campo 1.º

La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo pagándose de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

#### Rioseco 1.º

Entraron 200 fanegas de trigo, cotizándose á 46 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

#### Nava del Rey 1.º

Precios al detall:  
Trigo de 48'25 á 48'50 rs. fanega.  
Centeno á 35.  
Cebada á 31.  
Algarrobas á 35.  
Garbanzos de 100 á 150.  
Harina de 1.ª á 18'50 rs. arroba.  
2.ª á 17'50.  
3.ª á 16.

Entraron 150 fanegas de trigo. Ofertas de 1000 fanegas de trigo á 50 rs. fanega.  
Pagan á 48'50.  
Tendencia, al alza.  
Tiempo, suave y lluvioso.  
Los campos, superiores.

#### Roa (Burgos) 1.º

Precios corrientes:  
Trigo candeal de 47 á 48 rs. fanega.  
Idem rojo 46.  
Idem común á 38.  
Centeno á 32.  
Cebada á 30.  
Algarrobas á 36.  
Yeros á 40.  
Lentejas á 44.  
Avena á 22.  
Garbanzos regulares á 48.  
Idem medianos á 76.  
Alubias á 57.  
Habas á 40.  
Patatas á 4'50 rs. arroba.  
Compras, paralizadas.

#### Melgar de Fernamental 1.º

Precios corrientes:  
Trigo á 45 rs. fanega.  
Centeno á 31.  
Cebada á 30.  
Yeros á 45'50.  
Lentejas á 60.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Alubias á 108.  
Harina de 1.ª á 16.  
2.ª á 15.  
Patatas á 4'50 rs. arroba.  
Tendencia, sostenida.  
Tiempo, lluvioso.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Las consultas

Hora y media ha durado la conferencia sostenida por el señor Romero Robledo con la reina regente. No llevaba escrita su opinión, pero enviara esta misma tarde á Palacio el documento. Romero, previa autorización de la reina, ha hecho pública su opinión. Habló ante la Corona con toda la claridad, excluyéndose desde luego de toda combinación ministerial. Manifestó que siendo fundamental esta crisis, de su acertada ó desacertada resolución depende que los problemas pendientes se resuelvan ó se agraven. Aconsejó un Gabinete de concentración nacional, único, á su parecer, con el cual podrá evitarse que surjan graves complicaciones.

### Lo que se cree

Se dá por seguro que la reina citará nuevamente á Silvela para ver si puede formarse un Gabinete de concentración conservadora; pero se duda mucho de la consecución de tal intento, en vista de la actitud del duque de Tetuán, francamente contraria á toda com-

penda con el actual jefe del partido de unión conservadora.

### Conflicto

Hoy se plantea en Barcelona un nuevo conflicto.

Los establecimientos cerrarán al anochecer para no emplear el gas ni la luz eléctrica, cuyas empresas han aumentado en exigencias hasta el punto de provocar la cuestión.

### Siguen los pronósticos

Sigue la confusión en las conjeturas relativas á la crisis. Según algunos, vuelve á tomar cuerpo la probabilidad de un Gabinete Azcárraga. Está visto que se trata de continuar con las actuales Cortes hasta el límite posible.

### DEL EXTRANJERO

#### Del Transvaal

Los telegramas recibidos en Londres durante la pasada noche afirman, con referencia á noticias de De Aar, que las fuerzas combinadas de los generales boers De Wet y Hertzog se encuentran actualmente en Este de Philipstown.

No resulta por lo tanto confirmado el rumor de que De Wet estaba cercado y que no tenía más remedio que rendirse.

La Post de Berlin manifiesta que aunque la situación del general boer De Wet ha sido muy crítica, pues los ingleses destacaron contra él todas las fuerzas disponibles, hasta ahora ha logrado burlar la persecución de que es objeto.

El Noticiero de Hamburgo refiriéndose á este asunto, dice «que el mundo entero sufre penosa impresión cada vez que se reciben noticias favorables á Inglaterra y que habría de lamentar profundamente que el heroico pueblo boer, hubiese de sucumbir ante la lucha desigual que sostiene contra la fuerza bruta.

LORENZO

1.º Marzo 1901.

## DESCANSO DOMINICAL

La comisión gestora de dependientes de comercio de esta plaza en virtud de los trabajos practicados para obtener el mismo y en vista de las dificultades que se presentan para conseguirlo, desde luego desiste por completo de continuar sus gestiones; no sin antes expresar su mayor agradecimiento hacia los señores jefes que nos han prestado su valioso concurso y son conformes con nuestra humilde petición, esperando de los indecisos lleguen al convencimiento de no haber perjuicio con el cierre general, habiéndose obtenido dos partes favorables á la idea, de los cuales tenemos el gusto de presentar relación:

D. Nicolás de Lomas, don Tomás Alonso, D. Manuel Polo, Sra. Viuda de Secada, D. Lorenzo de la Puerta, D. Victorino del Castillo, Sra. Viuda de Albarrán, D. Isidoro García, Sra. Viuda de Pedro Rodríguez, D. Ezequiel Castellero, D. Arquelaio Royo, D. Máximo Torres, D. Gregorio Albarrán, don Isidoro Fuentes, D. José Atienza, D. Marciano Alonso, D. Sa-

turnino González, D. Abundio Z. Menéndez, D. José Vaquero, D. Pablo Carballo, D. Eusebio Arroyo, D. Angel Torres, don Filomeno Bravo, D. Telesforo García, D. Silvano González, D. Esteban Juan, Sra. Viuda de P. Ruiz Galán, Sres. Gutiérrez, Lliter y Herrero, D. Saturnino Pérez, D. Prudencio Andrés, Sra. Viuda de A. González, D.ª Perpétua Arroyo, don Modesto Crespo, Sra. Viuda de Paulino Diez, Sra. Viuda de Barinaga, D. Francisco Barredo, D. Luis Roldán, D. Bruno Gallo, D. Aquilino Pérez, don José Martínez, D. Emilio Blanco, D. Julio Linarejos, D. Zacarías Martínez, D. Luis Hermoso, D. Félix Panojo, D. Manuel Calleja, D. Anselmo Andrés, D. Arturo Ortega, Sra. Viuda de Senéque, D. Eduardo Meriel, D. Mariano Blanco, D. Eduardo Alcolado, D. Ildefonso Luis, Sres. Tejedor y Sobrino, señores Vallejo, Ortega y C.ª, don Santiago Rincón, D. Angel Merino, D. David Rodríguez, señores Ortega y Suazo, D. Julián Marcos, D. Emilio Prieto, don Emilio de los Cobos, D. Anacleto Cimas, D. Gil Martín, don Francisco Blanco.

## EN LA AUDIENCIA

### UN HOMICIDIO

#### Letrado García Crespo

Tan elocuente como todos los suyos ha sido el informe del defensor de Cayo Mantilla. Sintetiza sus conclusiones en la siguiente forma:

Que no hay términos hábiles de considerar á Cayo Mantilla como autor de un delito de homicidio.

Que solamente puede ser considerado como autor de lesiones, con la concurrencia de una eximente ó por lo menos de una circunstancia atenuante.

Asegura que no ha modificado sus conclusiones porque las resultancias del juicio han sido favorables á las conclusiones provisionales que tenía formuladas.

Rechaza la argumentación del Ministerio fiscal. No puede admitir que se rechace la declaración de Juana Marcos, sin que se diga en qué consiste la tacha, sin que se saque testimonio de dicha declaración para proceder contra la testigo.

Para acusar hace falta probar. Y aquí no se han traído pruebas ningunas por el Ministerio fiscal.

No hay más base para las afirmaciones del fiscal que la declaración de Felipe Carrasco. ¿Y por qué esta declaración ha de valer más que la de Juana Marcos?

Sostiene como un hecho cierto la agresión de que fueron objeto Víctor Rueda y Cayo Mantilla, por parte de Natalio Martín, Pablo Carrasco y otros.

A consecuencia de esta agresión surge la riña; Cayo y Víctor salen en persecución del Carrasco; dá Cayo las voces de «Pío, Pío que me matan» y cuando Cayo y Víctor, después de perseguir al Carrasco, vuelven al lugar del hecho, ya hay un hombre en tierra: Natalio Mar-

tin. ¿Puede afirmarse que Cayo Mantilla tuviese parte en la muerte de Natalio Martín?

En contra de las declaraciones de Juana Marcos y del niño que la acompañaba, no se ha traído aquí ningún hecho cierto, no se han traído más que argumentos y deducciones.

Afirma que dada la confusión que aquí existe, es imposible averiguar quién fué el verdadero matador de Natalio Martín; por lo tanto, es lo justo, ya que no se admita la exención de responsabilidad de Cayo, que se admita la propuesta de la defensa de Anatolio Hoces y de Víctor Rueda relativa á la riña tumultuaria.

Termina en un sentido párrafo excitando, igual que sus compañeros al Jurado, á obrar en conciencia.

### RECTIFICACIONES

#### El fiscal

Comienza diciendo que no es su costumbre rectificar en esta clase de juicios.

Pero aquí no ha habido defensas; aquí no ha habido más que tres acusaciones; contra el fiscal y contra Felipe Carrasco, y el fiscal se consideraría honrado sentándose en ese banquillo con Felipe Carrasco.

Dice que no ha pedido el procesamiento de Nazario Catón por no haberle parecido prudente basar la acusación en sospechas.

La declaración de Juana Marcos la impugnó porque en el sumario no dijo los nombres de los que acometieron á Cayo y á Víctor, no habiéndolos recordado hasta este momento.

La declaración del niño también la rechazó porque dicho niño no ha parecido hasta el acto del juicio.

Cree ambas declaraciones sospechosas.

No ha dicho que no hubiera bandos en Torremormojón, lo que ha dicho es que cuando se cometió el crimen, no había allí ningún bando; no había más que el muerto, Felipe y Pablo Carrasco heridos y las cachabas.

Se extiende en otras consideraciones y termina sosteniendo sus conclusiones.

#### Letrado Martínez Arto

También rectifica. Se conoce que lo que han dicho todos los defensores respecto á Felipe Carrasco ha molestado al señor fiscal.

Afirma bajo su conciencia honrada que Felipe Carrasco debería estar sentado en el banquillo.

Insiste en que Carrasco llegó al lugar del suceso cuando ya estaba muerto Natalio Martín. Puesto que aquí se trata de esclarecer la verdad, Felipe Carrasco nada puede aportar al descubrimiento de esa verdad.

Contra la declaración de Carrasco están la de Juana Marcos y la del niño.

Carrasco está sólo, sólo, y es sospechoso en último grado. Les letrados García Crespo y Díaz Caneja también rectifican brevemente y el juicio se suspende hasta hoy á las diez.

### Se reanuda el juicio

El mismo público que los días anteriores.

El señor presidente: ¿Tienen algo que manifestar los procesados?



Procesado Cayo Mantilla: Sí, señor.  
 Presidente.—¿Qué tiene usted que decir?  
 P. Cayo Mantilla.—Tengo que manifestar que hice presente al Juzgado de instrucción que había recibido dos palos en este brazo.  
 Presidente.—El tribunal del Jurado lo tendrá en cuenta.

**El resumen**

Es este el primer resumen que como presidente hace en esta Audiencia el Sr. Argüelles. Conocidas de todos y recordadas por todos son las excelentes condiciones que para este género de oratoria forense tenía el presidente Sr. Peñalba (que en paz descansa). Pues bastará aducir en elogio del Sr. Argüelles que nadie echó de ver la diferencia. Fue su resumen breve, conciso e imparcial, explicando con claridad las conclusiones de las defensas y de la acusación y los hechos en que se fundan, presentando ante los jurados la cuestión bajo todos sus aspectos y resumiendo las pruebas practicadas.

Terminado el resumen y leído el pliego de preguntas los señores jurados se retiraron a deliberar á las doce menos cuarto.

**El veredicto**

Vueltos los jurados á la sala de justicia á la una y media, el presidente de los mismos don Aniano Masa dá lectura el siguiente veredicto:

- 1.ª pregunta. ¿Pío García Criado, es culpable de haber acometido en unión de otras personas, la noche del 29 de Abril del año próximo pasado en la calle de la Estrella del pueblo de Torremormojón á Natalio Martín García, á quien con palos y un cuchillo causaron tres heridas contusas y dos penetrantes que le ocasionaron la muerte á los pocos momentos por ser mortales de necesidad una de las heridas contusas situada en la región parietal izquierda y otra de las penetrantes en la región lumbar que interesó el pulmón?—Sí.
- 2.ª La misma pregunta respecto á Anatolio Hoces.—Sí.
- 3.ª La misma pregunta respecto á Víctor Rueda Hoces.—Sí.
- 4.ª La misma para Cayo Mantilla García.—Sí.
- 5.ª En la ejecución del hecho referido en la pregunta tercera ha concurrido la circunstancia de ser Víctor Rueda Hoces, menor de 18 años y mayor de 15?—Sí.
- 6.ª El hecho que se describe en la primera pregunta se ha ejecutado prevaleciendo Pío García Criado de la superioridad que le prestaba el número de las personas que le acompañaron á cometer é inferir á Natalio Martín García las heridas que le ocasionaron la muerte?—No.
- 7.ª La misma pregunta respecto á Anatolio Hoces de la Guardia.—No.
- 8.ª La misma pregunta respecto á Víctor Rueda Hoces.—No.
- 9.ª La misma pregunta respecto á Cayo Mantilla García.—No.
10. Pío García Criado es culpable de haber acometido en unión de otros, la noche del 29 de Abril del año último de 1900, en la calle de la Estrella del pueblo de Torremormojón, á Felipe Carrasco Pérez, porque reprimió á los que agredieron á Natalio Martín, causándole dos heridas contusas y diferentes contusiones para cuya curación necesitó la asistencia médica por espacio de 19 días?—Sí.
11. La misma pregunta respecto á Anatolio Hoces de la Guardia Blanco.—Sí.

12. La misma pregunta respecto á Víctor Rueda Hoces.—Sí.
13. La misma pregunta respecto á Cayo Mantilla García.—Sí.
14. Las heridas que sufrió Felipe Carrasco Pérez le fueron inferidas por Pío García Criado en ocasión de hallarse este asociado de otras personas para agredir á aquél?—No.
15. La misma pregunta respecto á Anatolio Hoces.—No.
16. La misma pregunta respecto á Víctor Rueda.—No.
17. La misma respecto á Cayo Mantilla García.—No.
18. ¿A ejecutar Víctor Rueda el hecho que se refiere en la pregunta 12 tenía más de 15 años y menos de 18 años de edad?—Sí.
19. Pío García es culpable de haber golpeado en unión de otras personas con una gancha á Pablo Carrasco Margüello la expresada noche del 29 de Abril último, en la calle de la Estrella de Torremormojón, en ocasión de ir el Pablo en busca de su padre Felipe, causándole dos heridas contusas en la región frontal, en el antebrazo derecho y tres contusiones en la región temporoparietal izquierda, mandíbula inferior y brazo derecho, que necesitaron para ser curadas la asistencia facultativa durante 28 días?—Sí.
20. La misma pregunta respecto á anatolio Hoces de la Guardia.—Sí.
21. La misma pregunta respecto á Víctor Rueda Hoces.—Sí.
22. La misma respecto á Cayo Mantilla García.—Sí.
23. ¿Al herir Víctor Rueda Hoces á Pablo Carrasco, tenía más de 15 y menos de 18 años de edad?—Sí.
24. ¿Las heridas que sufrió Pablo Carrasco le fueron inferidas por Pío García Criado, prevaleciendo éste de la circunstancia de hallarse acompañado de otras personas para agredir á aquél?—No.
25. La misma pregunta respecto á Anatolio Hoces.—No.
26. La misma pregunta respecto á Víctor Rueda.—No.
27. La misma pregunta respecto á Cayo Mantilla.—No.
28. ¿Las heridas que sufrió Natalio Martín García, algunas de las cuales le produjeron la muerte, le fueron inferidas en ocasión de reñir y acometerse simultáneamente dos grupos de jóvenes, no, constando quién ó quiénes hayan sido los autores de las mismas?—No.
29. ¿En esa riña tumultuaria y simultánea ejerció Víctor Rueda Hoces alguna violencia sobre la persona del Natalio Martín?—No.
30. ¿En la riña tumultuaria que se describe en la pregunta 28 tomó parte Anatolio Hoces de la Guardia, ejerciendo violencias en la persona de Natalio Martín?—No.
31. ¿En la riña tumultuaria á que se refieren las precedentes preguntas fué herido Felipe Carrasco sin que conste quien ó quiénes hayan sido los autores de las lesiones que recibió?—No.
32. ¿En esta riña tomó parte Víctor Rueda Hoces ejerciendo violencia en el Felipe Carrasco?—No.
33. ¿Tomó parte en esta riña Anatolio Hoces de la Guardia ejerciendo violencias en la persona del Felipe Carrasco?—No.
34. ¿En esa misma riña tumultuaria á que alude la pregunta vigésima octava fué también herido Pablo Carrasco sin que conste quién ó quiénes le hayan inferido las lesiones que recibió?—No.
35. ¿Tomó parte en esta riña Víctor Rueda Hoces ejerciendo violencias en la persona del Pablo?—No.

36. Lo mismo respecto á Anatolio Hoces.—No.
  37. ¿En la ejecución del hecho que se describe en la pregunta primera ha concurrido la circunstancia de que Pío García Criado saliera de la taberna de Prudencio Marcos al oír las voces de su primo Cayo Mantilla García que decía: «Pío, Pío, que me matan», acudiendo presuroso en auxilio de éste?—Sí.
  38. ¿Al acercarse Pío García al Cayo Mantilla encontró á éste agredido por alguna persona?—No.
  39. ¿Se vio Pío García Criado racionalmente, necesitado de acometer á Natalio Martín para rechazar la agresión de que era objeto Cayo Mantilla?—No.
  40. ¿Provocó Cayo Mantilla á Natalio Martín?—No.
  41. ¿Tomó parte en esta provocación Pío García Criado?—No.
  42. Pío García Criado acometió á Natalio Martín bajo la impresión que en su ánimo produjeron las voces de auxilio que profirió su primo Cayo Mantilla cuando le maltrataban?—Sí.
  43. En la ejecución del hecho que se describe en la pregunta vigésimasegunda ha concurrido la circunstancia de que Cayo Mantilla García golpeara con la cayada á Pablo Carrasco por que éste y Natalio Martín le acometieran inesperada y bruscamente?—Sí.
  44. ¿Cayo Mantilla se vio en la necesidad de golpear y herir á Pablo Carrasco para rechazar las agresiones que éste y Natalio Martín le dirijieran?—No.
  45. ¿Provocó Cayo Mantilla la agresión de que fué objeto por parte del Pablo y el Natalio?—No.
  46. Pablo Carrasco provocó ó amenazó á Cayo Mantilla inmediatamente antes de que éste golpeara á aquél?—Sí.
- Inmediatamente después de leído el veredicto se suspende el juicio para que los letrados puedan estudiar sus conclusiones de derecho.
- JUICIO DE DERECHO**
- El fiscal**
- Califica los hechos reconocidos en el veredicto como constitutivos de un delito de homicidio y dos lesiones menos graves.
- Son autores los cuatro procesados.
- No existe la agravante de abuso de superioridad.
- Respecto á Cayo, y en cuanto á las lesiones de Pablo Carrasco, existe la eximente 4.ª incompleta del artículo 8.º y una atenuante.
- Respecto á Víctor la atenuante de ser mayor de 15 años y menor de 18.
- Respecto á Pío, y en cuanto al homicidio, la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación.
- Pide las siguientes penas:
- Para Anatolio, por el homicidio, 15 años de reclusión temporal.
- Respecto á Pío, por el homicidio, 12 años y un día.
- Respecto á Víctor, por el homicidio, 6 años y un día de prisión mayor.
- Y por las lesiones pide penas que varían entre dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.
- El letrado Sr. Martínez Arto se conforma con la petición fiscal.
- El letrado Sr. Díaz Cabeza pide una rebaja en la pena.
- El letrado Sr. García Crespo entiende que puesto que del veredicto resulta que Natalio Mar-

tin y el Carrasco acometieron á Cayo Mantilla sin previa provocación por parte de éste, al reconocer en las lesiones inferidas por Cayo al Carrasco la eximente incompleta también hay que admitirla en la muerte dada simultáneamente por el mismo Cayo al Natalio Martín. Y para el caso de que no se apregie así por el Tribunal de derecho, el letrado consigna su protesta y anuncia el recurso de casación.

Se suspende el juicio y reanuda á las seis de la tarde, se dá lectura á la siguiente

**Sentencia**

Condenando á Anatolio Hoces á 14 años, 8 meses y un día por el delito de homicidio; 2 meses y un día por un delito de lesiones y 2 meses y un día por otro delito de lesiones.

Á Víctor Rueda, á 8 años y un día por el delito de homicidio; 125 pesetas de multa por un delito de lesiones y 125 pesetas de multa por otro delito de lesiones.

Á Pío García, á 12 años y un día por el homicidio; dos meses y un día por lesiones y dos meses y un día por lesiones.

Á Cayo Mantilla, á 14 años, 8 meses y un día por el homicidio, 2 meses y un día por lesiones y 125 pesetas de multa por lesiones.

**INFORMACION MERCANTIL**

**GANADOS y CARNES**

En León en el último mercado se pagaron los bueyes de labor de 1.000 á 1.500 reales la cabeza, las vacas cotrales se detallaron de 815 á 925.

Cerdos al destete á 70 reales uno, de seis meses á 150.

En Briviesca (Burgos) se cotizan los corderos á 28 reales uno.

En Roa (Burgos) se pagan los lechazos á 32 reales uno.

En Espejo (Burgos) se cotiza el ganado de cerda á los siguientes precios: cerdos al destete á 60 reales uno, de 6 meses á 80, de un año á 110 y de año y medio 200.

En Alba de Tormes (Salamanca) el mercado de ganado de la última semana se vió poco concurrido y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.300 á 1.900 reales, novillos de 2.400 á 3.000, añojos 700, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 45, de 6 meses 130, de un año 240 y cebones de 44 á 46 reales arropa.

En Guijuelo (Salamanca) el mercado de ganado de la última semana fué nulo por lo desaparecido del día.

En Carbonero el Mayor (Segovia) para el consumo local y para Segovia se venden los cebones de 52 á 53 reales arropa.

En Ayala el ganado de cerda se ha cotizado últimamente á 12 pesetas la arropa.

En Torrelavega (Santander) en medio del temporal de agua, granizos y nieves, que después de las fuertes heladas viene sintiéndose, la feria del domingo pudo celebrarse con escasa concurrencia de ganado, bastante menor que la del primer domingo; sin embargo, las transacciones fueron en mayor número, aunque poco.

Abundaron las parejas de bueyes para el trabajo, pero mal cuidadas en general, vendiéndose bastantes, á regulares precios, de 40 doblones á 54.

En vacas del país para leche y para carne hubo buena demanda, lo mismo que de terneras. De esta clase se compró una hembra de cuatro meses, que dió por ella el nuevo dueño 40 duros.

Las ventas en total fueron quinientas treinta.

En Bilbao con motivo de la feria celebrada, en el matadero de aquella importante villa la concurrencia de reses fué extraordinariamente extraordinaria, habiéndose verificado muchas é importantes transacciones.

Los cerdos procedentes de Navarra se vendieron á 76 reales y los del país á 78 y 80 reales la arroba de 20 1/2 kilos.

El ganado vacuno se pagó á 53 rs. valde de 5 kilos las vacas, y á 35 y 36 valde los bueyes y las terneras.

En Aldeanueva del Camino (Cáceres) los cebones de diez arrobas se venden á 44 reales arropa.

En Almería se cotiza el ganado vacuno de 60 á 300 pesetas la cabeza, el lanar de 15 á 20, de brito de 18 á 20, de cerda de 15 á 100.

En Córdoba se venden las carnes en las tablas reguladoras á los precios siguientes:

Reses mayores: Con hueso, 178 pesetas kilogramo, sin hueso 205.

Reses menores: Sin hueso, 144 pesetas kilogramo.

La cotización que establece el gremio de cortadores para la venta de dicho artículo es como sigue:

Reses mayores: Con hueso, 174 pesetas el kilogramo, sin hueso 194.

Reses menores: Sin hueso, 148 pesetas kilogramo.

En Málaga los precios al portador son: reses vacunas á 180 pesetas el kilo; el de la ternera 2; lanares y cabritos á 135 cerdos á 150.

Los precios á que se expende la carne para el público son los siguientes: vaca á 275 pesetas kilo; con hueso 2, ternera de 3 á 350; carnero de 125 á 150.

En Murcia la carne de cerdo cebado en vivo se cotizó de 54 á 56 reales arropa, los sogueros de 50 en adelante y los lechazos de 36 á 60 reales.

Las cabras de leche se pagan de 25 pesetas en adelante, según clase, los corderos de 40 á 73 y los cabritos de 14 á 20.

En Carrión de los Condes se ha vuelto á sentir el alza en los precios de las carnes especialmente en la de vaca.

La carne de lechazo se paga á 50 céntimos libra en tabla. Los bueyes de labor continúan cotizándose á 1.000 reales uno, novillos de tres años á 900, vacas cotrales á 750. Los cerdos cebados se detallaron á 70 reales arropa.

**GAMAZO**

**AFIRMACIONES**

De un hecho de grande importancia política en los actuales momentos, podemos hoy dar cuenta á nuestros lectores.

Un distinguido amigo nuestro, caracterizado gamacista, ha recibido una interesante carta de D. Germán Gamazo, en la que éste recomienda á sus partidarios «que busquen cuanto antes, la oportunidad para destruir la leyenda formada respecto á su tibieza liberal, advirtiéndoles que, una vez encontrada dicha oportunidad, no les dejen escapar, porque se conceptúa el Sr. Gamazo más liberal, que verdaderamente liberal, que todos los que han iniciado ó secundado tal campaña á sabiendas de que propalan lo que no creen.»

También dice la carta: «Por lo que pensamos y por lo que nos prometemos hacer, podemos como la más sólida base de las libertades públicas.»

Estas mani...  
 producidos el m...  
 numerosos...  
 en esta...  
 bado por Me...  
**LAS JOVENES**  
 La educaci...  
 es sin d...  
 asunto delic...  
 no pued...  
 ante su atene...  
 la educaci...  
 buenas cond...  
 que cuida...  
 con asid...  
 se conserve, y...  
 tan difícil...  
 instituir. Pa...  
 para lo...  
 pasar com...  
 colegio, es m...  
 la sang...  
 cuidar que...  
 calidad. Un r...  
 comorado por...  
 constituyentes...  
 ceno sencillo...  
 resultados apl...  
 época que pr...  
 de la joven...  
 Pildoras...  
 periodo de la...  
 chas veces di...  
 sorprendente...  
 quepiendo la...  
 cuando los ne...  
 la reverenda...  
 ra del conve...  
 Pancho de Sa...  
 Dordogne, fu...  
 trucción pu...  
 los cuidados...  
 prodiga á su...  
 El año de...  
 padecieron d...  
 der lograr...  
 del mal. Esta...  
 gran debil...  
 mortal. E...  
 de hacerlas...  
 Pink y...  
 sorprendente...  
 fuerza, la se...  
 colores han...  
 dado enferma...  
 des publicar...  
 porque dese...  
 mundo conc...  
 su resultado...  
 Las Pild...  
 emplearse...  
 la neuraste...  
 debilitación...  
 bre y en la...  
 niños; cura...  
 tismo y el b...  
 Las Pild...  
 radas por...  
 y Compani...  
 primera cla...  
 den en to...  
 el precio...  
 00 pesetas...  
 Nuestro rep...  
 paña: Fran...  
 222; Barce...



Estas manifestaciones han producido el mejor efecto entre los numerosos amigos con que cuenta en esta provincia el diario por Medina.

LAS JOVENES Y EL COLEGIO

La educación de las jóvenes es sin duda alguna un asunto delicado, al que los padres no pueden prestar bastante su atención, y para que la educación pueda hacerse en buenas condiciones, ante todo hay que cuidar la salud y vigilar con asiduidad que ésta se conserve, y esto es lo que hace tan difícil la tarea de la institutriz. Para preparar la joven para los años que ha de pasar como interna en el colegio, es menester velar que la sangre sea fuerte y rica, y que no pierda esta calidad. Un medicamento recomendado por sus efectos reconstituyentes y por su empaque sencillo, será de grandes resultados aplicado durante la época que precede al ingreso de la joven al colegio. Son las Píldoras Pink que, en el período de la formación, muchas veces difícil, dan el más sorprendente resultado, enriqueciendo la sangre y tonificando los nervios. La carta de la reverenda madre Superiora del convento de Chapelle Franche de Saint-Pierre de Cole, Dordogne, Francia, que a continuación publicamos, prueba a los cuidados inteligentes que prodiga a sus discípulas. El año pasado, nos escribieron varias de mis discípulas que padecieron de anemia, sin poder lograr conjurar el curso del mal. Estaban en un estado de gran debilidad y de una palidez mortal. Tuve la buena idea de hacerlas tomar las Píldoras Pink, y obtuve los más sorprendentes resultados. La fuerza, la salud y los buenos colores han reemplazado el estado enfermizo. Pueden ustedes publicar mi experiencia, porque desearía que todo el mundo conociera este hermoso resultado. Las Píldoras Pink pueden emplearse contra la clorosis, la neurastenia, el reuma y la debilitación general en el hombre y en la mujer, y en los niños; curan también el raquitismo y el baile de San Vito. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y Compañía, farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 22; Barcelona.

Las Píldoras Pink pueden emplearse contra la clorosis, la neurastenia, el reuma y la debilitación general en el hombre y en la mujer, y en los niños; curan también el raquitismo y el baile de San Vito. Las Píldoras Pink, preparadas por los señores Gablin y Compañía, farmacéuticos de primera clase, París, se venden en todas las farmacias, al precio de pesetas 4, la caja, ó pesetas 21, las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 22; Barcelona.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana Domingo II de Cuaresma.—San Emeterio, San Celedonio, San Marino y San Ticiano. Cultos religiosos En la S. I. Catedral predica el Sr. Lectoral. En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media y á las cuatro. En San Pablo á las cinco y media Rosario de la Aurora. A las siete y media Comunión general de los Guardianes de Honor de María. A las cuatro de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, ejercicio de los Siete Domingos de San José, Sermón y después de la Reserva Procesión del Rosario. Los asociados del Rosario pueden ganar las Indulgencias plenarias: 1.º visitando la Capilla del Rosario; 2.º mas siete días y siete cuarentenas asistiendo á la Exposición; 3.º visitando el Santísimo Sacramento durante la Exposición de la tarde; 30 años y 30 cuarentenas visitando cinco Altares. Miércoles y viernes ejercicio del Via Crucis después del Rosario de la noche.

Santos de lunes San Casimiro, San Lacio y San Cayo.

Tribunales Para el lunes está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral por jurados, de la causa del juzgado de Frechilla, contra Ramón López, por incendio.

Abogado, D. Evasio Rodríguez, y procurador D. Juan Ortega.

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Perpetua Montes Ortega.—Cipriana García Bahamonde. Nacimientos.—Julian Martín Castañeda.—Ángela Dueñas Baldajos.

Boletín Oficial de hoy Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y detención de un joven de Villameriel, fugado de la casa paterna. Hacienda.—Real orden aclarando algunos artículos del reglamento de alcoholes.

Gobernación.—Idem resolviendo una consulta suscrita por varios secretarios de Diputaciones, respecto del artículo 47 del reglamento porque se rigen.

Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid.—Circular transcribiendo la real orden de Gracia y Justicia, respecto á uniformar la práctica en los juzgados de primera instancia.

Jefatura de Minas.—Solicitudes de registro.

Ayuntamiento de Frómista.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el segundo trimestre de 1899-900.

Abasto Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público, las reses siguientes: Vacas 5, terneras 4, lechazos 164, cerdos 11.

Cárcel En la de partido se registró ayer una baja.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos, 77.

El tiempo Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 14 y á la sombra 14. Mínima: 4. Presión barométrica: 690 y 689. Dirección del viento: SO. Fuerza imponente. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 2'6. Agua recogida: 2'8. Tendencia á lluvia.

NOTICIAS

Se ha dispuesto de real orden que los médicos encargados del reconocimiento de reclutas, tomen las anotaciones necesarias para la formación de una estadística de los quintos reconocidos y de las enfermedades que sufran.

Se han quejado á nosotros varias personas, respecto de la falta que advierten en los portales ó escaleras de sus casas, de las bombillas de la luz eléctrica.

LLamamos la atención acerca del hurto á que vienen dedicándose algunos ratoneros, para que se les imponga el correctivo que merece su industriosa tarea.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital la respectable y distinguida señora doña Cipriana García Bahamonde, viuda de Heras, á cuya apreciable familia enviamos la expresión de pésame por tan triste desgracia.

La Gaceta publica un aviso de la dirección general de Agricultura anunciando hallarse vacantes tres plazas de ayudantes cuartos del servicio agrónómico, dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Los aspirantes que reúnan condiciones legales pueden solicitarlas en el término de treinta días.

Con motivo de la declaración de soldados del actual reemplazo, han llegado á esta capital los quintos correspondientes á esta Zona, notándose, en su consecuencia, mucha animación por las calles.

El acto á que nos referimos se verificará mañana en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento.

Han llegado á esta capital las comisiones receptoras que han de escoger los quintos del actual reemplazo.

Ha subido al cielo en esta capital á la edad de trece meses, el hermoso niño Pedro Rodríguez Salcedo, á cuyos padres y familia enviamos nuestro pésame.

Céfiro de Oriente-Lillo, con real privilegio de invención; lo mejor del mundo para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza. Para detalles véase el anuncio que publicamos en cuarta plana.

Relación de las personas denunciadas por los agentes urbanos y multadas por el señor alcalde por varios conceptos en la presente semana:

Por escándalo en la vía pública, 6.

Por infracción del bando de policía, 8.

Por embriaguez, 10.

Auxilio á varios alcaldes de barrio.

Expulsar á varios extranjeros de la población, por sospechosos y por dedicarse á pedir limosna.

Quemar 6 caballerías mayores en el sitio de costumbre.

Por la Dirección general de clases pasivas se ha declarado con derecho á las mesadas de supervivencia al respecto de 820 pesetas 25 céntimos anuales á D.ª Cirila Crespo Cea, viuda de don Pío Lázaro Maestro Castro, de Carrión de los Condes.

La Gaceta de hoy publica el decreto de levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

La Tuna Valisoletana Nuestro corresponsal en León, entre otras noticias de escaso interés, nos participa la cariñosa y entusiasta acogida que obtuvo en aquella capital la Tuna Valisoletana á su regreso de Galicia, donde conquistó tantos y tan justificados aplausos.

El concierto dado en León por la citada estudiantina, resultó brillantísimo, ocupando el palco presidencial la bella señorita Asunción Eguigaray como presidenta, á quien acompañaban Leocadia Ureña, Carmen Rodríguez Guisasaola, Elvira G. Moliner y Fernanda Suárez Guisasaola como damas de honor. El teatro estaba lleno, siendo muy aplaudida la Tuna y su director señor Peinador, que hizo prodigios con la batuta. La estudiantina ha regresado á Valladolid, donde fué recibida con las mayores demostraciones de cariño.

La temperatura El tiempo ha sufrido una alteración notable durante estos últimos días, habiendo subido el termómetro en su temperatura mínima á 3 sobre 0.

La humedad continúa, y sería muy conveniente que la limpieza de las calles se hiciera con más frecuencia, para evitar las

molestias que ocasionan los muchos barroes que se forman en aquéllas.

LA SALUD DE LOS NIÑOS

El mejor medio de curar sus dolencias

A menudo acontece que la salud de los niños es precaria á pesar de todos los cuidados y atenciones que les prodigan los padres y las personas á su cuidado. Puede haberse tenido mucha vigilancia en la alimentación, en el ejercicio al aire libre y en las horas del sueño, y á pesar de todo ello no verles prosperar: tan pronto un malestar se manifiesta, cuando aparecen síntomas de otro. Con la falta de apetito y la pérdida de carnes no es raro que se desarrolle una de esas enfermedades conativas que causan tan seria alarma. Véase cómo pueden evitarse esas tendencias.

Granollers, 6 Abril de 1900.

Muy Sr. mío: Me place dar á usted algunos informes sobre los efectos producidos por la Emulsión Scott.

Tengo un sobrino de siete años de edad, llamado José Llobet, que sufría del estómago, sin ganas de comer, pálido y de mal color. Con el uso de su acreditada Emulsión Scott pronto se puso bien de salud y ahora se puede comparar con los niños más sanos que existen. Tiene buen apetito, su color rosado ha vuelto, desapareciendo la anemia que se le había declarado. Aunque está restablecido completamente de salud, continuaré dándole su Emulsión y la recomendaré á todos mis amigos como de gran beneficio para los que sufren del estómago, anemia y raquitismo. Queda usted autorizado para hacer pública esta carta, en bien de la humanidad.

Su muy atento y S. S., FRANCISCO PASSARELL.

Nada más fácil de evitar á los niños molestias si los padres dan oportunamente á sus hijos la Emulsión Scott.

Esta preparación es una admirable fórmula de aceite de hígado de bacalao, llevada al colmo de perfección, gracias á la experiencia adquirida durante sus largos años de existencia.

Combina el aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa y la glicerina; cada uno de estos componentes dosificado en tal forma que cada uno aumenta el efecto curativo del otro á su contacto.

Si se tiene en cuenta que la profesión médica viene dispensando su favor á la Emulsión Scott durante veinticinco años consecutivos sin que hasta ahora por ningún otro preparado la haya substituido, con este solo dato puede formarse una idea del valor real y efectivo de este remedio sin igual.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Si tiene usted un hijo que no medra, ó si alguien de su familia está anémico y debilitado, necesitando adquirir fuerzas y vitalidad, sin titubear debe dársele á tomar la legítima Emulsión Scott, que se distingue fácilmente por nuestra marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

SUCESOS

Intento criminal

El alcalde de Boadilla del Camino participa á este Gobierno de provincia que á las veintiuna y treinta del día 28 del actual, hizo

explosión un cartucho, al parecer de dinamita, colocado por una mano criminal en el marco de una ventana de la casa del vecino de aquella villa Hipólito Escribano Palacín.

Afortunadamente la explosión no ocasionó desgracias, debido á que un hijo de aquél dormía en el piso bajo, despertando enseguida á su padre y pidiendo auxilio.

Por el juzgado municipal de dicha villa se instruyen las diligencias en averiguación del autor é autores del hecho.

Libros y Revistas

Hemos recibido el primer número del semanario humorístico y de caricaturas titulado *Ki ki ri ki*, que resulta, tanto por la calidad y cantidad de los trabajos literarios, como por la de los dibujos que llenan sus páginas, el periódico eminentemente festivo y alegre que hacía falta en España.

Para dar una prueba del valor del número, diremos que lleva las firmas de Eusebio Blasco, Emilia Pardo Bazán, Pérez Zúñiga, Ossorio y Bernard, Luis Taboada, Angel Pons, Gascón, Xaudaró, Flopart, Montagud, Velasco, Fradera, etc.

La portada y una lámina del centro van iluminadas con colores á la oriental.

Todas estas cualidades y su precio ínfimo de diez céntimos, harán, sin duda, que *Ki ki ri ki* obtenga un gran éxito.

La patria de Cervantes.—Hemos tenido el gusto de recibir el número segundo de esta importante revista, cuyo interesante sumario es el siguiente:

La hermandad de los siete reyes (continuación); La mosca asesina.—Hojas del diario del doctor Moreno; El séptimo escalón.—El continente obscuro (continuación); La sagrada ciudad de Kairouin.—Cuentos del coronel.—El último clavo.—La pesca de perlas.—Paderewski; su biografía.—38 grabados.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Precio, 10 pesetas año.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se

NORIAS para RIEGO 6 TAMAÑOS. Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los Sres. Jorge Martín é Hijos de ALAEJOS. Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento. Para más pormenores, diríjase á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.



dirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo una buena marcha de esta administración.

TELEGRAMAS

LA CRISIS

(DE ANOCHE)

(Recibidos después de cerrada nuestra edición)

Nuevos intentos de conciliación

Madrid 1.º (14.20)

Informes autorizados permiten asegurar que S. M. la reina volverá á conferenciar con el Sr. Silvela, encargándole intente la formación de un Gabinete de concentración conservadora.

Dúdase que puedan conseguirse los deseos de S. M.

A las dos de la tarde de hoy conferenciará con la regente el general López Domínguez.

(DE HOY)

De elecciones

Madrid 2 (9.30)

La junta provincial de Unión Nacional ha pedido el aplazamiento de las elecciones para diputados provinciales, hasta que pueda ejercerse libremente el sufragio.

En el lazareto

Madrid 2 (9.40)

En el lazareto de Tenerife continúan sometidas á cuarentena familias enteras, las cuales han demandado del alcalde que las provea de lo más necesario para la subsistencia.

Los carlistas

Madrid 2 (9.40)

Noticias recibidas de Cataluña, participan que los

carlistas de Igualada mande sus conferencias.

Censura eclesiástica

Madrid 2 (9.50)

El Obispo de Pamplona ha condenado al periódico «Nueva Navarra» habiéndole se leído hoy en las iglesias la decisión del Prelado, la cual se ha fijado también en las puertas de aquéllas.

Fabra

Para Cuaresma

Aceite superior añejo, legítimo de Sierra de Gata, de venta en el almacén de coloniales de Tomás Fernández Canales, afueras de San Lázaro, Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, desea criar en su casa, leche de 15 días; dará razón Gregoria Ruiz, en Manquillos.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles El más cómodo El más limpio El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

MOLINO DE HARINAS

EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende el que existe en Villarramiel, de nueva construcción, movido por una máquina de vapor Compunt, con tres pares de piedras, cernido correspondiente para harinas y clases, dos limpias española y belga, grandes almacenes, cuartos y habitaciones para los operarios.

Para tratar, con su dueño Santiago Serrano y Serrano.

AFICIONADOS Y AVICULTORES

Se vende una incubadora y criadora artificial, sistema Claparols. Razón: Cubo 2, 2.º izquierda.

SE NECESITA una cocinera y un chico á quince años, que reúnan condiciones para trabajar un mostrador. En esta imprenta razón.

La Patria de Cervantes

Revista mensual ilustrada, editada por la casa Bailly Baillière.

Suscripción, 10 pesetas. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones a la imprenta de este periódico.

Imágenes de Santos

Se acaba de recibir completo surtido en imágenes preciosas representando santos Santos.

DICCIONARIO

de la Real Academia de Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

25.000 pesetas

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE - LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo verifican y justifican sus prodigiosos resultados. El que es calvo ó se cae el cabello, es porque quiere. El uso de un solo frasco, basta para adelantar el crecimiento del pelo.

El Céfiro de Oriente-Lillo se halla de venta en todas buenas Perfumerías, Peluquerías y Droguerías del mundo. El Céfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera. El que usa diariamente ó cada dos días el Céfiro de Oriente-Lillo llega á 100 años sin quedarse calvo. De venta en todas las farmacias y perfumerías; depósito general en esta provincia, Droguería de N. de Fuentes Aspuz é H. de Fuentes Aspuz. Autor, HELIODORO LILLO, apartado de Correos número 270, Madrid.

COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

NAFRIOL CONTRA LA CALVICIE Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello. Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos. Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy. Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías. Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. Este presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Fing, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD. Libro de Hierro Inalterable. Único producto para curar la anemia, la debilidad, la falta de energía, la palidez, la pérdida de apetito, la falta de sueño, la falta de memoria, la falta de voluntad, la falta de fuerza, la falta de resistencia, la falta de vitalidad, la falta de alegría, la falta de esperanza, la falta de fe, la falta de amor, la falta de caridad, la falta de paz, la falta de armonía, la falta de unidad, la falta de fraternidad, la falta de solidaridad, la falta de cooperación, la falta de colaboración, la falta de participación, la falta de responsabilidad, la falta de compromiso, la falta de seriedad, la falta de honestidad, la falta de integridad, la falta de dignidad, la falta de respeto, la falta de consideración, la falta de deferencia, la falta de cortesía, la falta de urbanidad, la falta de educación, la falta de civismo, la falta de moralidad, la falta de probidad, la falta de justicia, la falta de equidad, la falta de imparcialidad, la falta de objetividad, la falta de sinceridad, la falta de franqueza, la falta de transparencia, la falta de claridad, la falta de sencillez, la falta de modestia, la falta de humildad, la falta de sencillez, la falta de modestia, la falta de humildad.

A las madres Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, usad les la Denticina Baragana, única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal Palencia.

EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA (Buenos Aires) Condiciones especiales, para darse preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Castilla, 3, 2.º, Palencia, que sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, llegar, á costa del Gobierno, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de pesos para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PESETAS POR MES. La emigración no carga comisión alguna. Se debe embarcarse sin pagar por tarjeta postal, detalles y mularios á la oficina indicada. Imp. y lib. de Abundio Z. Manzanera

La Regeneración Agrícola Castellana GRAN ALMACÉN de primeras materias para abonos minerales DE ROGGEN Y C.ª Se han recibido directamente del extranjero los abonos nitrogenados ó de primavera, como también grandes cantidades para los sembrados tardíos, avenas, legumbres, patatas, etc., etc. Fórmula especial para las vides en general, y particular de esta casa para las algo atacadas de filoxera. Ventas bajo garantía de análisis y sometidas al Real Decreto de 5 de Octubre último sobre la venta de abonos. PEDIDOS Y DETALLES A DON LUIS PERELÉTEGUI Alfareros, 13, pral., VALLADOLID Almacén, Carretera de Salamanca

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia.